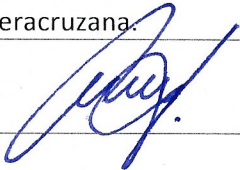




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Instrumentación Electrónica Universidad Veracruzana
II.- La identificación del documento:	1 Acta de Consejo Técnico, comprendida de 2 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	CTEFIE202241 Pág. 1. 1 nombre y 1 matrícula. Pág. 2. 1 nombre.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	13 de enero del 2023 Sesión 01/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

CTEFIE202241

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas con diez minutos del día **treinta de noviembre de dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; Título Tercero del Estatuto del Personal Académico y 303, 304, 305 y 307, Capítulo IV del Título IX del Estatuto General en lo aplicable, todos ellos pertenecientes a la legislación de la Universidad Veracruzana, se reunieron los CC. **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano**, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); **M.C. Norberto Carrillo Ramón**, Secretario de la FIE; **Dra. Ana Delia Contreras Hernández**, Jefa de Carrera del Programa Educativo (PE) de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (LCA); **M.C. César Efrén Sampieri González**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería Biomédica (IB); **M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca**, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería en Instrumentación Electrónica (IIE); **Dra. Leticia Cuéllar Hernández**, Académica Representante del PE de IIE; **Dr. Oscar Álvarez Gasca**, Académico Representante del PE de LCA; **L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal**, Académico Representante del PE de LCA; **Dr. Roberto Castañeda Sheissa**, Consejero Maestro suplente de la FIE; **C. Karla Adylene Mora Padilla**, Consejera Alumna de la FIE; **C. Nancy Sthefany Landa Pio**, Representante Alumna suplente del PE de LCA y **C. Esteban Ahumada Domínguez**, Representante Alumno suplente del PE de IIE; todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, reunidos en el espacio que ocupa el aula B-201 de la citada Facultad de la Universidad Veracruzana (UV), con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintidós suscrita por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Solicitud de Aval para el proyecto del 4° Foro de estudiantes de la FIE con participación en congresos y estancias académicas.
2. Atención a solicitud de la DGAE sobre la procedencia de cancelación de baja definitiva por acuerdo de la CTAIE de un estudiante del PE de IIE.

ACUERDOS:

PRIMERO. Los académicos: **Dr. Juan Matías Méndez Pérez**, **Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández** y **Dr. Pablo Samuel Luna Lozano** solicitan a este cuerpo colegiado el aval para llevar a cabo el "4° Foro de estudiantes de la Facultad de Instrumentación Electrónica, con participación en congresos y estancia académicas", el día uno de diciembre de presente año. Los académicos anexan a su solicitud el proyecto que describe los objetivos del evento y el programa de actividades, así como el cartel para la difusión del evento. Después de revisar la documentación, el Consejo Técnico otorga el aval, por unanimidad, para la realización del evento.

SEGUNDO. La Dirección General de Administración Escolar (DGAE), solicita la revisión del caso del **C N1-ELIMINADO 1** **N2-ELIMINADO 541**, estudiante del PE de IIE, quien causó baja definitiva por haber agotado, sin acreditar, las dos inscripciones a la experiencia educativa

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx

Experiencia Recepcional, en el periodo 202151. La Dirección de Servicios de la DGAE, comenta que para aplicar los acuerdos de la Comisión Técnico-Administrativa de Ingreso y Escolaridad (CTAIE), es necesario contar con el aval de este Consejo Técnico. Luego de realizar la revisión solicitada, este cuero colegiado otorga el aval por unanimidad para que el caso del **N3-ELIMINADO** se turne ante DGAE, en apego a los acuerdos de la CTAIE y bajo la condición de que se evalúe en la experiencia educativa experiencia recepcional en el periodo agosto 2022 - enero 2023.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las once horas con cuarenta minutos del día de su fecha de inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
228 842 17 46
228 842 17 00

Extensión
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico
instru@uv.mx



Dr. Pablo Samuel Luna Lozano
Director



M.C. Norberto Carrillo Ramón
Secretario



Dra. Ana Delia Contreras Hernández
Jefa de Carrera del PE de LCA



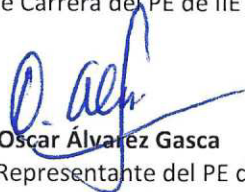
M.C. César Efrén Sampieri González
Jefe de Carrera del PE de IB



M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca
Jefe de Carrera del PE de IIE



Dra. Leticia Cuéllar Hernández
Académica Representante del PE de IIE



Dr. Oscar Álvarez Gasca
Académico Representante del PE de LCA



L.E. Miguel Ángel Natividad Baizabal
Académico Representante del PE de LCA



Dr. Roberto Castañeda Sheissa
Consejero Maestro suplente de la FIE



C. Karla Adylene Mora Padilla
Consejero Alumno de la FIE



C. Nancy Sthefany Landa Pio
Representante Alumna suplente del PE de LCA



C. Esteban Ahumada Domínguez
Representante Alumno suplente del PE de IIE

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Número de matrícula., 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."